



MENDOZA, 15 NOV 2018

VISTO:

Que el suscrito deberá ausentarse a partir del día 16 de noviembre del corriente, con motivo de asistir a la Colación de Grados del Instituto Balseiro y participar de la sesión plenaria del Consejo Superior, en la Ciudad de Bariloche, Río Negro.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer la atención de los asuntos inherentes al Decanato durante el tiempo que dure su ausencia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar a cargo de los asuntos inherentes al Decanato a la señora Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ, a partir del día DIECISÉIS (16) del mes en curso y mientras dure la ausencia del Señor Decano.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **762**

F. A.
lo


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO